

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – FRANCÉS

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación de las competencias básicas la realizamos en función el grado de satisfacción o logro de la ejecución en un contexto concreto, valorando:

- Su nivel de comprensión interpretativa, en situación oral o escrita.
- Su nivel de comprensión valorativa o de juicio crítico.
- Su nivel de aplicación o transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Su nivel de realización de las actividades tanto de forma individual como en grupos pequeños.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como Rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Las evaluaciones externas de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

Además, hemos de señalar que hay unas normas comunes para todos los departamentos como forma de unificar los criterios en la producción escrita de los alumnos. Estas normas comunes son las siguientes:

- Margen mínimo 1,5cm por los cuatro lados (-0,05p)
- Nombre y dos apellidos ( -0,1)
- Dos tachones como máximo por página, a partir de ahí cada tachón resta 0,1
- Únicamente se admitirán bolígrafo azul o negro
- La sangría es optativa pero aumenta la nota 0,25

Por todos estos aspectos la nota se puede incrementar o disminuir un máximo de 0,5 puntos.

También tomamos medidas comunes en ortografía, de forma que cada falta reste 0,05 hasta un máximo de 0,5 puntos por producción escrita.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua describe una espiral de conocimientos en la cual los conocimientos precedentes son la base para los contenidos próximos por lo cual en clase no se descuidará en repaso de los conocimientos anteriores.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua.

Estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador y proporcionará una información constante.

La asistencia a clase es obligatoria así como mantener un comportamiento respetuoso del alumnado para con sus compañeros y profesor.

#### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

##### Técnicas:

Las técnicas de observación, comprobando el índice de participación del alumnado, nivel de razonamiento, atención, expresión (verbal y no verbal), habilidades y destrezas, valoraciones personales, etc.

Las técnicas de medición, a través de pequeñas pruebas escritas u orales, seguimiento de los cuadernos del alumnado.

Los instrumentos para la evaluación serán variados y atenderán a diferentes aspectos del aprendizaje:

- a. Observación sistemática. Se observará la actuación de las diversas actividades en clase en relación con las competencias a desarrollar y se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y con las capacidades individuales de cada alumno.
- b. Pruebas. Estas pruebas serán, principalmente escritas y se basarán en lo que se ha practicado en clase. En ellas se incluirán actividades de dificultad graduada y relacionadas con diferentes intenciones comunicativas. Los resultados positivos de estas pruebas no supondrán necesariamente superar la materia si la evaluación es negativa en el resto de las competencias, y viceversa.
- c. Cuaderno del alumno. Los alumnos recogerán en su cuaderno de clase las explicaciones diarias, las actividades que se realicen, las fotocopias de ejercicios y todo lo que afecte a la materia. Dicho cuaderno debe estar bien presentado y organizado, siendo un reflejo de lo que se ha aprendido.

La evaluación será continua y se referirá a todas las destrezas lingüísticas y sociolingüísticas, especialmente valorando el trabajo en clase de los alumnos.

También se hará uso de otros medios como pruebas comunicativas, ejercicios de vocabulario, pruebas gramaticales, dictados, redacciones, traducciones, corrección de sus cuadernos de actividades y pruebas orales y escritas.

Trimestralmente se realizarán al menos dos pruebas escritas. También se realizarán pruebas de comprensión oral (escuchas) y de comprensión escrita, y pruebas de expresión oral.

Los alumnos/as serán informados a principio de curso de los criterios de calificación que seguirá el departamento de francés. La calificación final dependerá de:

- Pruebas escritas trimestrales: 60%
- Expresión oral y escrita: 20%
- Participación activa en clase: 10%
- Actitud positiva ante la asignatura: 10%

Con este sistema de calificación se pretenden evaluar las distintas competencias y fomentar el trabajo diario de los alumnos/as. Se trata de evaluar un proceso de enseñanza-aprendizaje, no de un momento puntual del aprendizaje. Esta forma de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje se hará extensiva al resto de los grupos, esto es bilingüe y no bilingüe.

La realización de un diccionario en el que los alumnos añadirán el nuevo léxico es obligatorio, siendo su realización indispensable para superar la asignatura. Así mismo, a lo largo del curso puede fijarse otro tipo de actividades de carácter

obligatorio que el alumno debe realizar para alcanzar los objetivos mínimos de la materia.

**Es importante señalar que el abandono de la asignatura y/o actitudes contrarias a la tolerancia; al respeto hacia el compañero y/o hacia el profesor, serán razones suficientes para la no adquisición de los mínimos que nos permiten superar la asignatura.**

Por consiguiente, la calificación dependerá de la visión global que ofrezca el grado de consecución de objetivos por parte del alumnado. Un alumno promocionará cuando su calificación sea igual o superior a 5 en la materia francés segunda lengua extranjera atendiendo a los criterios de calificación arriba establecidos.

### **ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR. PLAN DE RECUPERACIÓN**

Dado que la adquisición de una lengua ha de ser un proceso global y cíclico, los alumnos que no superen los objetivos mínimos propuestos para cada período evaluativo, tendrán siempre ocasión de ir reutilizando los contenidos no asimilados suficientemente.

La recuperación, al igual que la evaluación es, por tanto continua; el alumno que no supere alguna de las distintas evaluaciones siempre podrá recuperar los conceptos y procedimientos no asimilados en el siguiente período evaluativo.

En cuanto a alumnos que poseen el francés suspenso del año anterior:

Si están inscritos en francés en el curso siguiente, el criterio con éstos es considerar aprobado el francés del curso anterior, si aprueban la primera o la segunda evaluación del curso siguiente, si no lo aprobasen el proceso se resolvería al final del curso actual.

Si no se han inscrito este curso, teniendo suspenso el francés de un curso anterior, tendrá lugar una prueba para demostrar la adquisición de los conocimientos no superados. Dicha prueba tendrá lugar en el mes de mayo.